

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMISARIATO DE
TODOS EL CONQUISTADOR C. LTDA. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2018**

En Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en la vía Daule km 8,5 lotización Colinas al Sol, en la Planta de Café El Conquistador, siendo las catorcehoras, en la sala de sesiones, se reúnen los socios de la compañía COMISARIATO DE TODOS EL CONQUISTADOR C. LTDA., siendo éstos: señora Gladys Fabiola Miranda Freire, propietaria de 12,500 participaciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, señora Haydee Mariene Miranda Freire, propietaria de 12,500 participaciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una se ausento por asuntos personales, señor Carlos Williams Miranda Freire, propietario de 12,500 participaciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y señora Martha Glenda Miranda Freire, propietaria de 12,500 participaciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, en representación de este último socio, con autorización legalmente notariada estuvo presente el señor Fernando Nuñez Miranda. Con los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de CINCUENTA MIL Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta universal de socios, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Preside la sesión la señora Ing. EDITH JACQUELINE MENENDEZ ALEJANDRO, Liquidadora titular de la Compañía, y actúa como Secretario ah honoren, el Ing. CARLOS WILLIAMS MIRANDA FREIRE.

Tal liquidadora de la empresa declara la Junta válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

La Secretaria de la junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, informa que el único punto a tratar en el orden del día es:

PUNTO UNICO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, Tal orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir votos en contra.

Toma la palabra el presidente, la señora Gladys Fabiola Miranda Freire, y expone que la empresa entro a un proceso de Disolución y liquidación anticipada, desde aproximadamente el año 2008, trámite que es realizado por el Ab. Luzuriaga.

Solicitando el referido Abogado, se realicen ciertos ajustes en las cuentas, acciones que fueron analizadas y tomadas en consideración, obteniendo como resultado la existencia de saldos a favor de los socios específicamente en el patrimonio y estos sean distribuidos cuando realmente la empresa este liquidada.

En lo referente a los demás libros como el Estado de cambio en la Posición Financiera y el Flujo de Efectivo, estos reflejaron los ajustes efectuados.

Por lo antes mencionado, se eleva a moción para la aprobación de los mismos, obteniéndose como resultado la aprobación de la sala en forma unánime, sin existir votos en contra ni blanco ni nulo.

No habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión, siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.

Certifico que la presente, es fiel copia del original, la misma que reposa en el archivo de Actas de Junta de Socios, al cual puedo remitirme en caso de ser necesario.


ing. Carlos Williams Miranda Freire
SECRETARIO JUNTA